



Acuerdos adoptados en sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de 29 de octubre de 2020

En Granada, siendo las 9.30 horas del día veintinueve de octubre del año dos mil veinte, bajo la presidencia del Sr. Director del Departamento D. Juan Manuel Trujillo Torres, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada, a través de videoconferencia Google-Meet, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros, señores y señoras, que se indican:

Alonso, Ávalos, Arroyo, Bolívar, Cáceres, Campos, Cuevas, Díaz, Domingo, El Homrani, Fernández Bartolomé, Fuentes Cabrera, Fuentes Esparrel, Fuentes Viñas, Gallego Arrufat, García Guzmán, Hinojo, León, Lizarte, López Belmonte, López López, López Núñez, Marín, Miñán, Moral, Moreno, Pérez, Robles, Rodríguez García, Rodríguez Fuentes, Romero Rodríguez, Sánchez, Sola, Tapia, Trujillo, Villena. Excusan su ausencia, debidamente justificada, los profesores Aragón, Aznar, Burgos, Campaña, Gallego Ortega, Gervilla, Mingorance, Raso, Romero Barriga y Romero López.

Se informa que la reunión va a ser grabada y se muestra normativa al respecto.

Se expone en primer lugar el informe del Director, con los siguientes puntos:

1. En primer lugar, como no podría ser de otro modo, agradecer de manera sincera el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de todo nuestro profesorado en este inicio de curso académico 2020-2021, marcado por las dificultades de la situación de pandemia en la que nos encontramos inmersos y en modificaciones y reajustes de escenarios docentes que hacen, si cabe aún más, llevar a cabo actuaciones de máximo compromiso y dedicación.

Hemos de estar muy atentos a la comunicación que proviene del equipo rectoral para transmitirla en tiempo y forma pues es un tiempo de cambios continuados e inmediatos y nuestro alumnado precisa de certeza y seguridad en la toma decisonal, hoy más que nunca.

Aún con estas dificultades el curso se inicia con normalidad, produciéndose dos jubilaciones con fecha 31 de julio de 2020 (José Antonio Ortega Carrillo) y con fecha 30 de septiembre de 2020 (Javier Calvo de Mora). Desde esta Dirección y extensible a todo el departamento los mejores deseos para ambos, en esa nueva etapa. También felicitamos a la profesora Barrero Fernández, que ha sido madre y disfruta de su permiso de maternidad en este momento. Del mismo modo, se incorporan como profesores sustitutos interinos (plaza 26/PSIS/1920), José María Romero Rodríguez y Natalia Campos Soto, a los que damos la bienvenida y nos ofrecemos para lo que precisen.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Aún estamos pendientes de la aprobación, por parte de la Junta de Andalucía, de las 3 plazas de profesor ayudante doctor concedidas en un primer momento por nuestra Universidad. Precisamos de esta contratación para el segundo semestre pues son muchos los créditos que todavía quedan por asignar. Esperemos que la comisión de baremación pueda trabajar con la máxima celeridad toda vez sean definitivamente convocadas las plazas.

2. La Junta de Dirección y distintas comisiones se han reunido en numerosas ocasiones a través de Go.Meet y han estado en permanente contacto también vía telefónica y/o email. En este sentido, destacar la situación generada con la asignatura “Atención Psicoeducativa a alumnos con necesidades educativas especiales”, compartida con el departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y que desde el Vicerrectorado de Docencia nos instaban a ceder los créditos computados en nuestro departamento, considerando los potenciales docentes en las dos áreas. Tras varias reuniones mantenidas con el Vicerrector, finalmente se da el visto bueno a la rotación en los grupos de la asignatura para el curso próximo, tal y como se venía haciendo. De todos modos, por aclarar definitivamente los repartos de créditos entre las áreas de conocimiento que comparten docencia en las asignaturas, desde el Vicerrectorado de Docencia y el Vicerrectorado de PDI, se pide la celebración de una reunión la establecer la distribución entre las dos áreas de manera definitiva.
3. Agradecer el enorme trabajo llevado a cabo en la configuración de las guías docentes, especialmente los coordinadores, para el curso académico 2020-2021 y que fueron aprobadas por la Junta de Dirección, estableciendo los dos escenarios finalmente posibles y revisando pormenorizadamente cada uno de sus apartados. Esto nos da garantías, seguridad y certeza para los desempeños docentes. Seguiremos trabajando desde ya y desde la Comisión de docencia especialmente en la mejora de las mismas.
4. Han sido concedidas, aunque la resolución es aún provisional, tres becas de colaboración con nuestro departamento. Es todo un éxito y gracias nuevamente a la Junta de Dirección por la baremación de todos los proyectos presentados en su momento.
5. Se advierten actuaciones del Servicio de Inspección ante reclamaciones del alumnado, entre las que se encuentra la composición de Tribunal único extraordinario. Se ruega, por favor, intentar evitar llegar a estas situaciones siempre apelando al diálogo y al cumplimiento estricto de lo indicado en las guías docentes. Esto nos facilitará muchísimo la labor de unos y otros.
6. Se ruega seguir las directrices marcadas, tanto en el Plan de Contingencia de la UGR como el propio de nuestro Facultad, así como considerar la web covid19.ugr.es, donde se encuentran noticias y actualización continua de los aspectos a considerar ante contagios o relacionados con la pandemia. Como recordatorio, la comunicación en relación con la enfermedad Covid19 la realizará cada estudiante a través de un formulario disponible en la página web del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad, identificándose mediante su correo ugr (@correo.ugr.es).

Acceso al formulario:
https://ssprl.ugr.es/pages/servicio_salud/covid-19/comunicacion_estudiantes

https://ssprl.ugr.es/pages/servicio_salud/covid-19/comunicacion_estudiantes



UNIVERSIDAD DE GRANADA

7. Tras reunión mantenida por la Comisión económica, se decide intervenir en la pintura de techos de despachos, estores, mobiliario, etc. que vayan posibilitando la renovación continuada de nuestros espacios de trabajo. Destacable es, del mismo modo, la adquisición de una fotocopiadora y el pago que se adeudaba de la anterior contratación con los servicios de mantenimiento de reproducción. También se dotará de unos auriculares para todo el profesorado, mejorando de este modo nuestras prestaciones en la docencia on-line. Se hizo también una inversión en geles hidroalcohólicos para los despachos y dispensadores en espacios comunes. La intención es lograr dar una visión de espacios común para todo el departamento y este gasto lo iremos asumiendo a lo largo de estos cuatro años.
8. Se ha recibido también una dotación importante para tres proyectos presentados dentro del Programa de apoyo a la docencia práctica, siendo mucha de esta dotación material inventariable para la mejora de nuestros encargos docentes.
9. Está siendo una práctica habitual invitar, cuando organiza algún miembro del departamento algún evento (Congresos, seminarios, cursos,...) al resto de miembros a ser partícipes en algunos ámbitos vinculados (Comité científico, Ponente, etc.). Se agradece desde este equipo estas buenas prácticas, especialmente dirigidas al personal más joven y laboral, que seguro facilitan mucho el desarrollo profesional y personal, creando un clima y una cultura organizativa idóneos.
10. Aunque a posteriori será tratado el Contrato Programa, reseñar que ya han sido elegidos los objetivos para el curso académico 2020-2021 y animamos a todo el profesorado a enviar información que solicite en su momento el secretario del departamento pues repercute siempre en todos y cada uno de nosotros.
11. También, aunque se ha de tratar después quiero destacar el proceso de transparencia en la conformación de las distintas comisiones departamentales, tras recibir notificación por vuestra parte para pertenecer a ellas e intentando siempre atender a vuestras solicitudes. Es la Junta de Dirección la que finalmente ha determinado su configuración, en base a los criterios reseñados con anterioridad.
12. Seguimos, a día de hoy, sin recibir notificación de respuesta alguna a nuestro escrito presentado a las distintas coordinaciones de los másteres de Educación Secundaria y Máster de Investigación. Si el departamento lo estima pertinente se volverá a registrar nueva solicitud para información de criterios de adhesión a ellos y conformación de las plantillas.
13. Se insta, ante las próximas elecciones a Junta de Centro y Claustro Universitario, a la votación de los compañeros que se postulan pertenecientes a nuestro departamento. Es preciso fortalecer nuestros vínculos y la representatividad en la Facultad y por ende en la Universidad. Se solicita máxima participación y compromiso con este ruego pues seguro repercute positivamente en el funcionamiento del departamento, del mismo modo.
14. Por último, dar un enorme abrazo de esperanza y alivio a nuestro compañero Emilio Crisol, por el fallecimiento reciente de su padre. Descanse paz y todo el departamento nos unimos a su dolor en estos momentos tan difíciles.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se da la palabra para su informe a las responsables de las secciones de Ceuta y Melilla. Ambas destacan el intenso esfuerzo para impartir la docencia en los tiempos actuales y reivindican las asignaturas pertenecientes a nuestro dpto. y que sin embargo han sido asignadas desde hace algún tiempo a otro dpto.

Se pasa al segundo orden del día, donde se ratifica la aprobación, por Junta de Dirección, la promoción de Profesor Asociado Laboral a Profesor Contratado Doctor, en la sección departamental de Ceuta, siempre que las necesidades docentes lo permitan.

PROPUESTA DE COMISIÓN TITULAR * Presidente/a: D./D.^a Tomás Sola Martínez. Categoría: Catedrático. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Granada. Secretario/a: D./D.^a Juan Manuel Trujillo Torres. Categoría: Profesor Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Granada. Vocal 1: D./D.^a Margarita Pino Juste. Categoría: Catedrática. Ámbito de conocimiento: Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación. Universidad u organismo: Universidad de Vigo. Vocal 2: D./D.^a Dolores Fernández Pérez. Categoría: Profesor Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: UNED. Vocal 3: D./D.^a Francisco Javier Hinojo Lucena. Categoría: Profesora Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Granada.

PROPUESTA DE COMISIÓN SUPLENTE * Presidente/a: D./D.^a Inmaculada Aznar Díaz. Profesora Titular: Catedrático. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Granada, Secretario/a: D./D.^a M.^a Arturo Manuel Fuentes Viñas. Categoría: Profesora Contratado Indefinido. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Granada. Vocal 1: D./D.^a Olga María Alegre de la Rosa. Categoría: Catedrática. Ámbito de conocimiento: Didáctica e Investigación Educativa. Universidad u organismo: Universidad de La Laguna. Vocal 2: D./D.^a Andrés Escarbajal Frutos. Categoría: Profesor Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Murcia. Vocal 3: D./D.^a María del Carmen Llorente Cejudo. Categoría: Profesora Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Educativa. Universidad u organismo: Universidad de Sevilla.

En el tercer punto, se aprueba la modificación de tribunal de plaza de Profesor Contratado Doctor con perfil docente: Organización y gestión de instituciones en educación no formal y perfil investigador: Estudios sobre la inclusión educativa y social.

PROPUESTA DE COMISIÓN TITULAR * Presidente/a: D./D.^a Juan Alfredo Jiménez Eguizábal. Categoría: Catedrático. Ámbito de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Universidad u organismo: Universidad de Burgos. Secretario/a: D./D.^a César Torres Martín. Categoría: Profesor Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Granada. Vocal 1: D./D.^a María Carmen Palmero Cámara. Categoría: Catedrática. Ámbito de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Universidad u organismo: Universidad de Burgos. Vocal 2: D./D.^a Ángel C. Mingorance Estrada. Categoría: Profesor Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Granada. Vocal 3: D./D.^a Pilar Gútiérrez Cuevas. Categoría: Profesora Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad Complutense de Madrid.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

PROPUESTA DE COMISIÓN SUPLENTE * Presidente/a: D./D.^a José Antonio Torres González. Categoría: Catedrático. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Jaén, Secretario/a: D./D.^a M.^a Mercedes Cuevas López. Categoría: Profesora Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Granada. Vocal 1: D./D.^a Carme Armengol Asparó. Categoría: Profesora Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad Autónoma de Barcelona. Vocal 2: D./D.^a Antonio Hernández Fernández. Categoría: Profesor Titular. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de Jaén. Vocal 3: D./D.^a Ruth Cañón Rodríguez. Categoría: Profesora Contratada Doctora. Ámbito de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Universidad u organismo: Universidad de León.

No obstante, pese a la aprobación por asentimiento, la prof. León insta al departamento a considerar que los presidentes pertenezcan a nuestro dpto. y universidad y no sean de fuera, lo cual es apoyado por el prof. Bolívar. La prof. Arroyo matiza que el presidente se implique.

Se ratifica, en cuarto lugar, la aprobación, por Junta de Dirección, de las distintas comisiones y tribunales que han de actuar durante el curso académico 2020-2021, con la salvedad aceptada de que se ponga el grado de Dr. o Dra., sugerida por la prof. Arroyo. Se adjunta sitio web con las composiciones:

<https://didacoe.ugr.es/index.php/informacion/organizacion>

En quinto lugar, se informa sobre la Redistribución presupuestaria de la dotación obtenida en el Contrato Programa con Departamentos, para Granada (7233.82 €), Melilla (1302.08 €) y Ceuta (1302.08 €), por cuotas proporcionales al número de profesores. El total asciende a 9838 euros.

En el sexto punto, se aprueban los cursos, congresos, jornadas y proyectos, previa entrega en la secretaría del Departamento (vía telemática) de la documentación pertinente. El Congreso CIM Virtual y el congreso CIEI, a los que se invita a formar parte de sus comités científicos. El título propio de máster de Neuroeducación y atención a discapacidades y trastornos. El prof. Domingo informa de otros dos más, sobre Liderazgo y sobre Investigación biográfico-narrativa, cuya documentación aportará en breve.

Para el punto de ruegos y preguntas piden la palabra los prof. Moral, Pérez, Fernández Bartolomé y Fuentes Viñas.

La prof. Moral exalta la importancia de las guías y la necesidad de reflexionar más sobre su mejora para aprobarlas, sin la precipitación impuesta por el Vicerrectorado. Reclama más implicación por parte de la comisión académica. Y pregunta por qué no se incluyeron sus cambios, a lo que el prof. Fuentes Viñas indica que llegaron fuera de plazo. El Dtor aprovecha para resaltar y agradecer el trabajo intenso y altruista de los coordinadores. La prof. Fernández Bartolomé critica la urgencia del Vicerrectorado.

La prof. Pérez critica el “asalto a las asignaturas” de nuestro dpto. por parte del Vicerrectorado y resalta el apoyo de todo el dpto. ante esto. Ruega que no se demore la firma del informe de docencia anual de los becarios. La idea del asalto y del apoyo total es secundada por el profesor Fuentes Viñas, y la prof. León se lamenta de esa política del Vicerrectorado, ante la que solo nos queda luchar. El Dtor. demuestra con datos sobre potencial de créditos la incoherencia del Vicerrectorado, y de la recuperación por esta vez de la asignatura Atención Psicoeducativa a las NEE.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Por último, el prof. López Núñez pide hacer constar agradecimientos al prof. García Guzmán por su gran labor desempeñada durante estos años como Decano de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Se suceden las notas de agradecimiento, que la prof. Cuevas hace extensible a la prof. Latorre en su función de Vicedecana.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director del Departamento agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Departamento de Didáctica y Organización Escolar a las 11.30 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretario del Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

En Granada a 29 de Octubre de 2020

Fdo: Antonio Rodríguez Fuentes
Secretario del Dpto de DOE